



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070007015

Fecha: 24/12/2019

Tipo: DECRETO
Destino: OTRAS



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018, **"SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019"**, el Gobernador del Departamento está facultado para efectuar las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, solicitó a la Contadora General del Departamento mediante radicado 2019020075720 del 20 de diciembre de 2019, certificación para adicionar el presupuesto de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, vigencia 2019 por la suma de \$1.080.617.000.
- c. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a adicionar en el oficio con Radicado 2019020075728 del 20 de diciembre de 2019.

- d. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, mediante oficio con Radicado 2019020075742 del 22 de diciembre de 2019, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, para adicionar al presupuesto la suma de \$1.080.617.000.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto en el oficio con radicado 2019020075749 del 23 de diciembre de 2019.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de Hacienda.
- g. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- h. Que el objetivo de este decreto es ajustar el presupuesto de los recursos provenientes de acuerdo a la Resolución No. 0003343 de diciembre 11 de 2019, del Ministerio de Salud y Protección Social, recursos destinados para atender al pago de las atenciones de urgencias prestadas en el Territorio Colombiano a los Nacionales de países fronterizos en la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Area Funcional	Element o PEP	VALOR	PROYECTO
0-OI3150	1116	T-I.A.2.6.2.1.8.1.10	9999999999	999999	1.080.617.000	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión en Salud
Total					1.080.617.000	

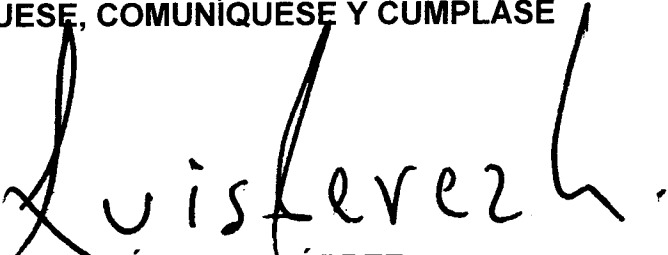
Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

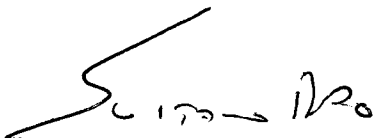
Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Area Funcional	Elemento PEP	VALOR	PROYECTO
0-OI3150	1116	A.2.4.14	330102000	230010002	1.080.617.000	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia-Atención Urgencias de Nacionales Países Fronterizos.
Total					1.080.617.000	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

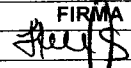
Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


GUSTAVO ADOLFO RESTREPO
Secretario General (E)


ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hilda González Cuadros, Profesional Universitaria		23-12-2019
Revisó	Orlando González Baena, Director de Presupuesto (E)		23-12-19
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			